



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Corte Superior de Justicia de Junín

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 867-2019-P-CSJU/PJ

Huancayo, tres de diciembre del
año dos mil diecinueve.-

Sumilla: "ESTABLECER anualmente la realización del "Concurso de Nacimientos Judiciales y la Noche de Talentos" como parte de las actividades por la celebración de la Navidad en la Corte Superior de Justicia de Junín".

VISTO:

El Acta de Instalación de la Corte Superior de Justicia de Junín del quince de mayo de mil novecientos veinte; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Sobre las facultades de la Presidencia

El Presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín es la máxima autoridad administrativa del Distrito Judicial a su cargo, dirige la política interna con el objetivo de brindar un eficiente servicio de justicia en beneficio de la ciudadanía; así, de conformidad con el artículo 90°, numeral 3 del T.U.O. de la Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobado por Decreto Supremo N° 017-93-JUS, se encuentra facultado para planificar, organizar y dirigir la política del Poder Judicial en su Distrito.

Segundo.- Sobre la Navidad y las Cortes

La Navidad es una de las festividades más importantes del año, mediante el cual se celebra cada 25 de diciembre el nacimiento de Jesucristo; dicho acontecimiento marca en la historia el inicio de la era Cristiana, por tal motivo esta festividad guarda una gran importancia para los trabajadores de la Corte, quienes en su gran mayoría profesan el cristianismo.

Tercero.- Sobre el Concurso de Nacimientos y la Noche de Talentos

La celebración de la Navidad a nivel institucional viene acompañada de un conjunto de actividades como decoraciones, villancicos, representaciones del nacimiento de Jesucristo y demás actividades; por tal motivo esta Presidencia ha dispuesto por conveniente establecer que anualmente se realice el Concurso de



Nacimientos Judiciales y la Noche de Talentos como parte de las actividades de esta importante festividad en la Corte.

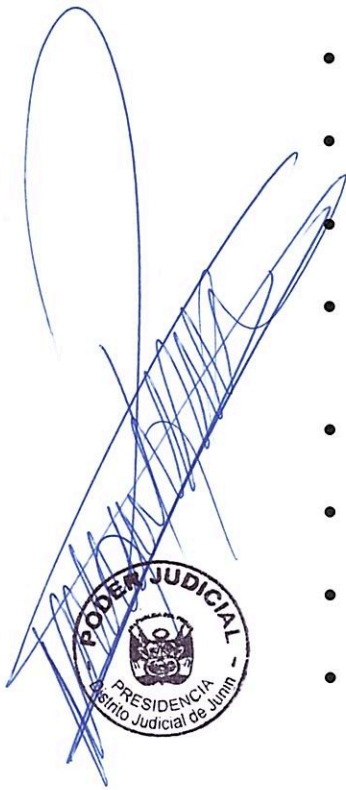
En uso de las facultades conferidas por los incisos tercero, cuarto y noveno del artículo noventa del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ESTABLECER anualmente la realización del Concurso de Nacimientos Judiciales y la Noche de Talentos como parte de las actividades por la celebración de la Navidad en la Corte Superior de Justicia de Junín.

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR como miembros de la Comisión de Navidad de la Corte Superior de Justicia de Junín a las siguientes personas:

- **Dr. Cristóbal Eduardo Rodríguez Huamaní**, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín, quien la Presidirá.
- **Dra. Miriam Luz Cárdenas Villegas**, Juez Superior de la Primera Sala Laboral de Huancayo, como Coordinadora General.
- **Dr. Daniel Machuca Urbina**, Juez Superior de la Sala Penal de Apelaciones de Huancayo.
- **Dra. Marco Antonio Hanco Paredes**, Juez Superior de la Sala Penal de Apelaciones Transitoria Especializada en Delitos De Corrupción de Funcionarios de Huancayo.
- **Dr. Ítalo Arturo Borda Vargas**, Juez Superior de la Primera Sala Laboral de Huancayo.
- **Dra. Teresa Cárdenas Puente**, Jueza del Primer Juzgado de Familia de Huancayo.
- **Dra. Leticia Quinteros Carlos**, Jueza del Tercer Juzgado de Trabajo de Huancayo.
- **Dra. Graciela Morales Montes**, Jueza del Sexto Juzgado de Familia – Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Huancayo.
- **Dra. Susan Letty Carrera Túpac Yupanqui**, Jueza del Quinto Juzgado Penal Unipersonal Supraprovincial Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Huancayo.
- **C.P.C. Abdías Cahuana Cáceda**, Gerente de Administración Distrital
- **Ing. José Héctor Acosta Velarde**, Jefe de la Unidad de Servicios Judiciales





- Econ. Edison Orudnap Arana, Jefe de la Unidad Administrativa y de Finanzas.
- Econ. Rosario Ramos Cazorla, Jefe de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo.
- Lic. Rocío Gulnara Munguía Soldevilla, Coordinadora del Archivo Central
- Lic. Judith Elizabeth Ramírez Gozar, Coordinadora de Recursos Humanos.
- Lic. Clara Evanof Berrios Córdova, Asistente Social de la Coordinación de Recursos Humanos.
- Lic. Rosa Georgina Tamara Godoy, Asistente Social de la Coordinación de Recursos Humanos.
- Lic. Mayela Margarita Arizaca Cáceres, Asistente Social de la Coordinación de Recursos Humanos, como Secretaria Técnica.



ARTÍCULO TERCERO: AGRADECER a los integrantes de esta Comisión por la importante colaboración que desplegarán en la organización, supervisión, desarrollo y ejecución de las actividades que requerirá el Concurso de Nacimientos Judiciales y la Noche de Talentos.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR la presente resolución al Consejo Ejecutivo Distrital, Gerencia de Administración Distrital, Unidad Administrativa y de Finanzas, Unidad de Servicios Judiciales, Unidad de Planeamiento y Desarrollo, Coordinación de Personal, Asesoría Legal de la Corte Superior de Justicia de Junín y a los interesados.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



CRISTOBAL RODRIGUEZ HUAMANI
Presidente
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN